

MENDOZA, **17 DIC 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 40108/2025, en las que se tramita la Baja por Retiro Transitorio por Invalidez de la Ing. María Silvina VIDELA, en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva - Efectivo, con motivo de haber obtenido derecho a prestación de jubilación;

CONSIDERANDO:

El Formulario N° 10 de la Circular N° 57/2018-GP, informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo informado por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), Departamento de Bienes Patrimoniales, Dirección General Administrativa y Secretaría Administrativa Económica Financiera de esta Facultad.

Lo establecido en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R y su modificatoria Ordenanza N° 04/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por Retiro Transitorio por Invalidez a partir del 01 de enero del año 2026, a la Ing. María Silvina VIDELA (DNI: 21.878.340 – Legajo 25.984), en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva - Efectivo del Área 3 – QUÍMICA - asignatura “Química Orgánica – Biotecnología Ambiental”, con motivo de haber obtenido derecho a prestación de jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 943/2025